



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-181-L115
"REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO"

VALLENAR, 08 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3164

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Informe N° 3735 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de fecha 07 de septiembre del 2015.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 954 de fecha 06 de agosto del 2015.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-181-L115 "REPARACIÓN SEMAFOROS DE CALLE SERRANO"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-181-L115 "REPARACION SEMAFOROS DE CALLE SERRANO", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-